

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

AGENDAS DE BUFETE Y DE BOLSILLO
BAYLLI-BAYLLERE

PARA 1908

Se han recibido en la Imprenta y Papelería de **EL NOTICIERO**

ANUNCIO

El Notario don Gabriel Alvarez, tiene encargo de vender las siguientes casas en esta población:

Número 4, calle de la Gloria.

Número 6, id. id.

Número 15, calle de Sande.

Para precio y condiciones, dirigirse a dicho señor, plazuela de San Juan, 14.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

AUTOMOVIL

Se vende un «Regnau» de ocho a diez caballos. Para tratar, con don Lorenzo Santos.

Anuncio

Se arrienda a puro pasto y por un año, la dehesa «Carretona de Lacra», en el término de Cáceres.

Para tratar, con don Gonzalo Alvarez Javato, Carniceros, 15, Cáceres.

La selección de las semillas

La simiente que se arroja a la tierra es el origen de la cosecha, el germen de vida que se modifica por los cuidados sucesivos, pero cuyo sello no se borra.

Sus energías, favorablemente des-envueltas, dan a la planta una lozanía que no alcanzan las que nacen sin vigor, por la pobreza con que viven en su primera edad, nutrida sólo por los escasos elementos de una semilla raquífica.

Este incremento de desarrollo se refleja en todos los períodos de la vegetación, en el producto final, y económicamente en el resultado del cultivo.

Ya Columela, Virgilio y Barrón recomendaban que se buscaran para la siembra las espigas más hermosas, y hoy, plenamente confirmada la influencia de la selección, se atiende a todos los caracteres del fruto de la espiga y de la planta para seleccionar con esmero.

No exige cuidados extraordinarios este trabajo; pero en el gran cultivo para generalizar esta práctica hay que renunciar a determinados refinamientos de perfección, aplicando a la forma de seleccionar el empleo de aparatos que clasifican el grano por el peso ó con mayor sencillez ó con empleo más frecuente que los clasifican por el volumen.

Los resultados que se consiguen son notables. No he de citar pequeñas experiencias de un campo de ensayos. La Asociación de labradores de Herzole ha conseguido, como promedio, un 15 por 100 de aumento en sus cosechas. Reputados agrónomos aprecian que con la selección hecha sólo por el volumen puede conseguirse con facilidad un aumento

de mil kilogramos de grano por hectárea, y esta ventaja, exagerando los gastos con gran exceso, puede representar un coste de 5 pesetas por hectárea.

Las transformaciones agrícolas más beneficiosas, las que se presten a menores dudas, las que se consideren de indiscutible utilidad, necesitan un largo período hasta que se difunden, porque los cambios en los procedimientos de cultivo son, por desgracia, exageradamente lentos, el apego a la rutina y las dificultades para la evolución son un escollo que exige tiempo para destruirlo, pero la selección hecha en esa forma se exceptúa de esa regla general. Un aparato clasificador de los modelos más corrientes cuesta de 350 á 400 pesetas, y un solo hombre puede clasificar de uno á dos y medio hectólitros por hora.

El gasto y el trabajo es poco, y esa semilla, seleccionada así por su volumen, sin exigir transformación alguna en las labores ni en los procedimientos de siembra, ni en nada, lleva ya en sí un aumento seguro en la cosecha, conseguido con una facilidad poco frecuente en las cosas del campo. Por la índole especial de esta mejora, puede recomendarse sin temor su aplicación en general y el resultado variable, según los medios que posteriormente rodeen a la semilla seleccionada, será más ó menos favorable, pero siempre se ha de traducir en un aumento de producción.

En estas condiciones, el propietario que tenga los recursos necesarios no debe confiar a la tierra ni un solo grano que no haya sido previamente seleccionado; los labradores que aisladamente no puedan adquirir un clasificador de granos, por la asociación con otros le es fácil conseguir las ventajas de la selección con escaso coste.

Va ya siendo frecuente fuera de España el adquirir estas máquinas clasificadoras de granos entre varios que no solo las utilizan para sus labores, sino que las alquilan a sus convecinos; y las sociedades agrícolas, las juntas de labradores de los pueblos, copiando esas buenas costumbres, debieran imitar el ejemplo.

No se trata de una máquina cara ni de difícil manejo; el sacrificio es bien pequeño y el beneficio en cambio, tiene un carácter de generalidad como ninguna otra mejora del cultivo.

Popularizar la costumbre de la selección de las semillas se puede conseguir inmediatamente. La iniciativa particular, las asociaciones son las encargadas en primer término de ese trabajo, y un auxiliar poderoso sería para evitar al mismo tiempo decepciones por falta de tino en la elección de los aparatos, que el Ministerio de Fomento abriera un concurso para premiar las mejores clasificadoras de granos. En ese concurso se aquilataría el trabajo, las condiciones de construcción y el precio, y con esa garantía no habría duda para elegir los mejores modelos.

Si a esto se añadía la publicación de un folleto en el que se consideraran en forma muy sencilla las ventajas de la selección, las instrucciones para el manejo de los clasificadores y modelos de reglamentos para asociarse, adquirir y utilizar por los labradores estos aparatos, se habría facilitado extraordinariamente la difusión de esta práctica agrícola, cuyos beneficios son indiscutibles.

En las reformas que suponen grandes desembolsos, cambios radicales en los cultivos poco fáciles de realizar, transformaciones cuyo éxito ofrezca la más pequeña duda, toda prudencia es poca, porque la diversidad de los factores que concurren a la producción, pueden ocasionar en condiciones determinadas un fracaso.

No hay ese temor tratándose de la selección de las semillas, ni aún la falta de capital es un obstáculo, organizando la adquisición de las cribas clasificadoras en la forma indicada, y respecto al auxilio oficial no puede ser más sencillo ni más modesto el que se pide.

Si se efectuase el aumento medio de

cosecha de mil kilogramos de grano por hectárea, el beneficio para esa extensión habría que calcularlo, por lo menos, en 200 pesetas, y por muchas reducciones que se admitan en esa cifra, como el gasto de la selección en el caso más desfavorable no llega a cinco pesetas por hectárea, siempre quedará un gran margen de utilidad, que, multiplicada por nuestra superficie cultivada, es un aumento considerable de riqueza que se pueda conseguir inmediatamente, sin más que proponérselo.

CELEDONIO RODRIGÁNEZ.

DESDE MADRID

La derogación de la ley de jurisdicciones, es el asunto del día.

De todo lo que se ha dicho estos días acerca del particular, se deduce que el señor Maura se propone complacer á los solidarios y para justificarlo, publica un periódico de la mañana hoy una información basada en el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno cuando dicha ley fué discutida, uno de cuyos párrafos es el siguiente:

«Yo rechazo, hablaba el señor Maura, el que se crea que esta es una obra conservadora que el Gobierno (Moret) realiza; yo me he educado desde mi infancia en el amor á la jurisdicción civil y no me pesaría que el Gobierno retirase el proyecto.»

Como consecuencia de dichas palabras, bien significativos son los deseos del señor Maura.

Por eso no bien se conoció en los círculos la aludida información, los comentarios que se hacen son innumerables, así como también las consecuencias que se deduzcan de semejantes propósitos.

Ahora bien; no todos los ministros están conformes, al menos por lo que al general Primo de Rivera se refiere.

En el Senado, y en plena sesión, dijo el ministro de la Guerra, que no sólo no se había adoptado acuerdo alguno en el sentido de derogar esa ley, sino que mientras él fuese ministro, no se derogaría.

Dicha manifestación fué acogida con gran beneplácito por toda aquella Cámara, pero por lo visto nada agradado al señor Maura.

Y hoy se decía que era necesario aclarar este asunto, para lo cual debía exigírsele al jefe del Gobierno una declaración terminante ante el Parlamento.

Porque no hay duda alguna que la información aludida al ser publicada, es con el objeto de ir preparando el terreno para que la sorpresa, al ser derogada la ley de referencia, no fuese mayor.

A los liberales toca en primer término pedir dicha aclaración; en esto se convenía hoy por todos los políticos, pero sin temor á equivocaciones, podemos asegurar que no lo harán, porque ahora se dedican solo á hacer la oposición en los pasillos y salones del Congreso.

Como de costumbre, desde que los presupuestos se están discutiendo en el Congreso, comenzó la sesión de esta Cámara con bastante desanimación.

Pero poco después ya la concurrencia en los pasillos era mayor y las conversaciones todas ellas refiriéndose á la cuestión política.

También el señor Lacierva fué objeto del comentario.

Débase esto á los trabajos que ya nadie ignora, llevados á cabo en estos días por el diputado por Mula para ocupar la cartera de Gracia y Justicia.

Y á propósito de estas intenciones, se habló de un incidente entre dos personajes conservadores de mucho fuste, porque ahora resulta que también aspira á dicha cartera uno de los actuales ministros, el cual quiere permutar con la que desempeña el marqués de Figueroa.

Esto, que llegó á conocimiento del señor Lacierva, lo trata éste de desbaratar ahora y apela á todos los recursos de que dispone.

Ayuda al señor Lacierva el hijo del

señor Maura, don Gabriel, ungido hace días príncipe de Asturias del partido conservador.

Por eso en esos días no lo deja respirar.

Tal es el asedio de que le hace objeto. Ahora bien, el señor Lacierva dijo á provincias no sabemos qué cosas acerca de la crisis, como si de ello estuviese enterado, como si el señor Maura comunicase á nadie su pensamiento sobre la modificación ministerial.

Todo obedece á que el señor Lacierva se encuentra amenazadísimo de perder la cartera.

Por eso quiere defenderse, aunque sea á costa del marqués de Figueroa.

De regreso de Alicante llegaron esta mañana á Madrid los señores Canalejas, Francos Rodríguez y Palanca.

En Paracuellos hubo un choque de trenes, del cual resultaron varios viajeros heridos.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 18 de Noviembre de 1907.

Información oficial

Ministro Gobernación á Gobernador civil

Madrid 18 (23'30.)

SENADO.—Abrese sesión presidida general Azcárraga. Señor Loygorri pregunta ministro Marina acerca R. O. relativa incompatibilidad percibo gratificaciones. Ministro Marina dice R. O. se limita cumplir art. 15 ley presupuestos; señor Concas se asocia ruego anterior, pidiendo se remita Consejo Estado solicitud que sobre asunto presentan varios oficiales Marina Ferrol. Ministro Marina ofrece hacerlo así. Ministro Guerra manifiesta identidad criterio con ministro Marina para aplicación art. 15 ley presupuestos. Señor Aguilera justifica dictamen emitido comisión permanente Consejo Estado en asunto referido.

Señor Cortazar pregunta si va á reorganizar Consejo minoría. Ministro Fomento afirma ministro Instrucción pública contesta preguntas hechas sesiones anteriores por señores Maestre y Sardá; formulan preguntas sobre situación músicos militares y construcción carretera; conde Esteban Collantes y Sardá contestan ministro Guerra y Fomento.

Se aprueba dictamen admitiendo senador señor Polo y Peyrolón; se discute dictamen sobre transferencia crédito ministerio Marina para terminar obras cruceo Cataluña. Señor Loygorri apoya voto particular; intervienen señores Alonso Martínez y Concas; por comisión contesta señor Landeche. Ministro Marina explica motivos transferencia; se desecha voto particular, aprobándose dictamen. Se levanta la sesión siete veinte.

CONGRESO.—Abrese sesión dos cincuenta. Preside señor Dato; señor Alcalá Zamora pide reparación carretera en Jaen. Ministro Fomento promete hacerlo. Señor García Alix pide expedientes relativos nombramientos jueces municipales Madrid. Presidente Consejo ofrece se remitirán y da gracias por petición, pues desea nueva ley tenga complemento fiscalización parlamentaria.

Señor Aura Boronat se queja desigualdad repartos socorros é inundaciones provincia Huesca.

Ministro Gobernación dice que informes oficiales, demuestran que en dicha provincia lo más urgente es hacer obras públicas.

Señor Azcárate pregunta si Gobierno tiene conocimiento encíclica Papa prohibiendo matrimonios sorpresa y si estima podrá seguir rigiendo sin que sea aprobada Parlamento.

Ministro Gracia y Justicia contesta que encíclica no se aplicará sin previa vigencia Parlamento.

Señor Barrio y Mier protesta manifestación ministro Gracia y Justicia.

Señor Alas Pumariño denuncia prohibición presidente Audiencia Oviedo para que un magistrado dé conferencias en curso extensión universitaria.

Señor Pedregal pide sumario instruido contra alcaldes.

Señor Portela explana interpelación sobre cuadros Greco. Dice que éstos pertenecen Estado, citando varias disposiciones sobre asunto.

Ministro Gobernación justificó razón haberse inhibido asunto. Manifiesta que situación Tesoro no permite recuperar joyas artísticas. Rectifica señor Portela.

Señor Burell reclama expedientes análogos á cuadros Greco.

Ministro Gobernación ofrece mandarlo. Apoyan proposiciones ley señores Maura (D. Gabriel) y Navarro Reverter (D. Juan). Se votan definitivamente varios proyectos ley. Continúa discusión presupuesto Gracia y Justicia.

Marqués Casa Laiglesia retira voto particular.

Señor Llosas defiende otro mejoras instalación Juzgados y Audiencias.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos encajes reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer DE MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta en la provincia de Cáceres

Cáceres... General Esponda, núm. 1.
Trujillo... Calle Nueva, 4.
Plasencia... Marqués de Mirabel, 1

NO CONFUNDIRSE!

COCHES Gran Taller de HIJOS DE F. GUTIERREZ 92, MARGALLO, 92.-CÁCERES

Contando esta antigua y acreditada casa con mucha práctica y todos los elementos más modernos para esta industria, tanto en materiales y efectos, como en personal hábil y maquinaria, construimos coches de todas clases y formas conocidas, y hacemos cuantas reformas y reparaciones se originen por difíciles que sean, en las mejores condiciones de solidez, buen gusto y elegancia, á precios muy moderados.

También se repara, guarnece y pinta toda la carrocería de automóviles. Tenemos en almacén casi todos los variadísimos artículos que para esta industria se necesitan, en fierros, aceros, metales, faroles, pasamanería, paños, telas, charoles, hules, gomas, gutaperchas, etc., etc., los cuales ofrecemos á nuestros favorecedores, sueltos ó en conjunto.

Esta casa garantiza todos sus trabajos. A las personas que deseen adquirir ó componer coches, ó algunos de sus artículos, conviene á sus intereses, dirigirse ó visitar esta casa.

En este establecimiento hay coches de varias clases de segunda mano en muy buen uso: algunos muy baratos.

Enviamos gratis diseños, y damos detalles y notas de precio á vuelta de correo, á quien lo solicite. Catálogo gratis.

No confundirse: HIJOS DE F. GUTIERREZ.—Margallo, 92, CÁCERES

GRAN TALLER DE COCHES

La Perla del Castellar

es el purgante más cómodo, eficaz y económico de todos los conocidos

ANALIZADO POR EL DOCTOR

S. RAMON Y CAJAL

MADRID.—Santibáñez, 5

BARCELONA.—Balmes, 83

Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.



Sucursal española DE LA COMPAÑIA INGLESA La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

ESTB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario

LEON DE LA CARRERA

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell, PUERTA DEL SOL, NUM. 9, PRAL.

El médico auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consulta en PLASENCIA, el día 4 de Diciembre, en la FONDA DE ROMERO, y en CACERES, los días 6 y 7, en la FONDA SALMANTINA.

Todas las consultas son gratis. Dándole aviso irá á domicilio. Lean los herniados la siguiente carta:

ÉXITO NOTABLE

Soria, 8 de Abril de 1907

SEÑOR DON JERONIMO FARRE GAMELL

MADRID

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por tan gran utilidad del mismo; pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastante fuertes; pero á mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor, q. b. s. m., TOMAS MORENO LA CRUZ

Su casa, Zapatería, 15, 2.º

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se envía gratis.

En PLASENCIA, el día 4 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DE ROMERO, y en CACERES, los días 8 y 7, en la FONDA SALMANTINA.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal. (Fundado en 1897.)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Glicerina. |
| Nitrato de sosa. | Acido sulfúrico anhidro. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sulfato de amoniaco. | Acido nítrico. |
| Sulfato de sosa. | Acido clorhídrico. |

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

6 á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

Ptas: 10.000.000

Seguros contra Incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



"LA ESTRELLA"

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS
BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas: 12.000.000

Seguros sobre la Vida

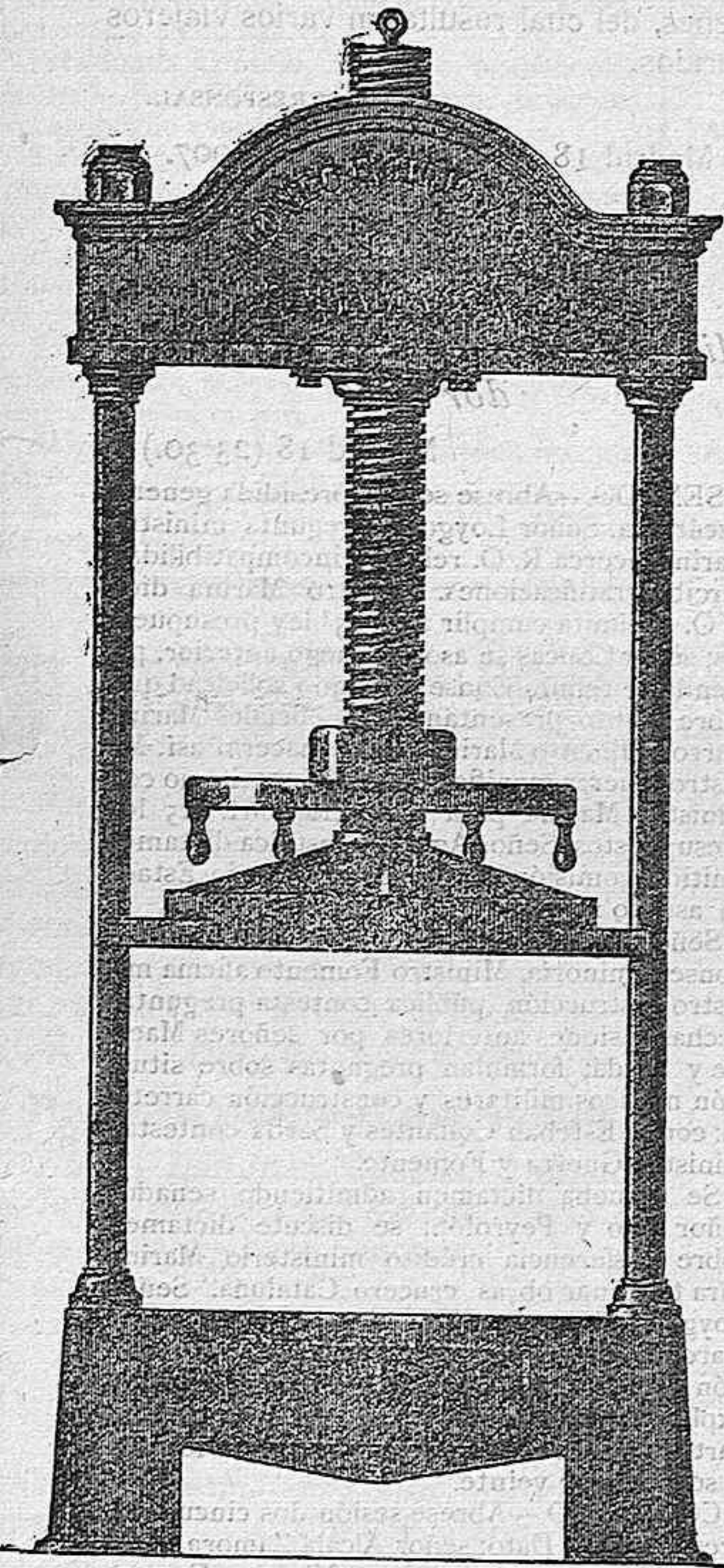
Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

MONEO, HIJO Y C.^A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corrión 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinería.
Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca EXCELSIOR.

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 12.—Cáceres.—Hay teléfono.

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado a la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la *Vaquería Suiza* y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

ANUNCIO

Se alquila la tienda y piso segundo de la casa número 10 de la calle del General Ezponda, más barata que su precio ordinario.

Dirigirse al almacén de muebles de Piñuela y Comendador, General Ezponda, número 3, Cáceres.

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordaña» y «La Ferte», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

HUEVOL

FLAN

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor **COMPANÍA HUEVOL** SAN SEBASTIÁN

La Palatine
COMPANÍA INGLESA DE
Seguros contra INCENDIOS
Y EXPLOSIONES
prima fija
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864
Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.

Pesetas..... 12.000.000

Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484

Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Más que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865

al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

CÁCERES